

Presentación del portal de Tesis y jurisprudencia del Poder Judicial de Coahuila

El Magistrado Presidente Miguel Mery realizó la primera consulta al nuevo sitio que compila las tesis y jurisprudencia del PJEZ, ante la presencia de magistrados y magistrados de las salas Civil y Familiar y de la Penal así como de la Comisión de Sistematización de Tesis y Jurisprudencia.

En la Sala de la Presidencia del Palacio de Justicia el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, consultó el nuevo sitio del portal del Poder Judicial de Coahuila donde se agrupan las tesis y jurisprudencia públicas que plasman los criterios que toman distintas salas, plenos y tribunales que conforman el Poder Judicial, que con plena independencia, fundamentan sus razonamientos jurídicos.

Se contó con la asistencia en este evento de los integrantes de la Comisión de Sistematización de Tesis, conformada por el Magistrado Homero Ramos Gloria, de la Sala Colegiada Penal, como Coordinador; el Magistrado César Alejandro Saucedo Flores, de la Sala Colegiada Civil y Familiar; la Licenciada. Claudia Delfina Herrera Villar, Consejera Jurídica de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia; y el Maestro Rodrigo González Morales, Secretario Técnico y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

También estuvieron presentes de la Sala Civil y Familiar la Magda. María Eugenia Galindo Hernández, Presidenta de esa sala, la Magda. María del Carmen Galván Tello y el Magdo. Iván Garza García; de la Sala Penal, la Magda. María Luisa Valencia García y Magdo. Manuel Alberto Flores Hernández; así como el Secretario General de Acuerdos del Pleno, Licdo. Gustavo Sergio López Arizpe; de las direcciones de Innovación e Informática de la Oficialía Mayor, el Licdo. Luis Manuel Rayas Cipres y el Ing. Guillermo Valdés Lozano, respectivamente; y de la Unidad de Estudios y Proyectos Normativos de la Secretaría Técnica y de Transparencia, la Licda. Elisa Anaid Salinas López.

Para la realización de este proyecto, primero la Comisión de Sistematización de Tesis elaboró el proyecto de lineamientos para la emisión, aprobación, compilación y publicación de las tesis y jurisprudencias en el Poder Judicial del Estado, mismos que fueron acordados y difundidos por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia el 18 de noviembre de 2020.

El Mtro. Miguel Mery Ayup explicó que el sitio inició con cinco jurisprudencias sobre los temas de legitimación, competencia, prueba pericial en materia de genética, costas en materia civil y de pensión alimenticia. Este apartado estará ubicado para su consulta no sólo de los funcionarios judiciales, sino también de los abogados postulantes, estudiosos del derecho y público en general, en la liga <https://www.pjecz.gob.mx/consultas/tesis-jurisprudencias/>.

El portal de Tesis y Jurisprudencias del PJEZ concentra la información por rubro, órgano emisor, época, materia, tipo, clase(tesis o jurisprudencia), el razonamiento de la tesis o



jurisprudencia, sus precedentes, además de las fechas de aprobación, publicación y aplicación de la misma. Esta compilación se irá nutriendo con los proyectos concluidos por cada órgano jurisdiccional, los que darán mayor certeza a jueces, litigantes y justiciables, sobre los argumentos de las y los juzgadores que conforman el Poder Judicial de Coahuila.

17 de diciembre de 2021
Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Tags

Presidencia
Justicia Expedita
Justicia Pronta
Justicia Abierta
Justicia Medible
Comisiones
Innovación
Transparencia

